

**ACUERDO DE PROYECTO ENTRE EL  
GOBIERNO DEL PERU Y EL  
FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS**

PAIS: Perú

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA DE PAIS: VI- Programa UNFPA-Perú

IDENTIFICACION/ AREA DE SUBPROGRAMA: Subprograma de Población y Estrategias de Desarrollo

TITULO COMPLETO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de las capacidades de gestión y administración del INEI para llevar adelante las actividades preparatorias del X Censo de Población y V de Vivienda

TITULO ABREVIADO: INEI – Actividades Precensales

NUMERO DE PROYECTO: PER6P101

DURACION: 12 meses

FECHA DE INICIO: Agosto 2004

AGENCIA DE EJECUCION: UNFPA (manejo de fondos)

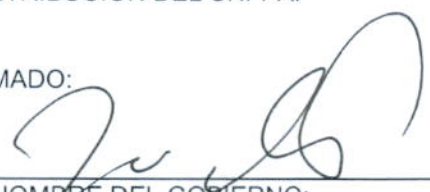
CODIGO/ AGENCIA DE EJECUCION: PU0074

AGENCIA DE IMPLEMENTACION: Instituto Nacional de Estadística e Informática (desarrollo de actividades)

CONTRIBUCION DEL GOBIERNO: S/. 21' 000 000 (equiv.a US\$ 6,051,873.20)

CONTRIBUCION DEL UNFPA: US\$ 300,000.00

FIRMADO:

  
EN NOMBRE DEL GOBIERNO:

Fecha

14.12.2004

  
EN NOMBRE DE LA AGENCIA DE IMPLEMENTACION:

Fecha

7.01.2005

  
EN NOMBRE DEL FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS:

Fecha

04 AGO, 2004

## INDICE

|                                                    |     |
|----------------------------------------------------|-----|
| A. CONTEXTO DEL PROYECTO:                          | i   |
| B. VINCULO ENTRE EL SUBPROGRAMA Y EL PROYECTO:     | iii |
| C. RESPONSABILIDADES DE IMPLEMENTACION Y EJECUCION | iii |

## ANEXOS

|                                           |    |
|-------------------------------------------|----|
| 1. Antecedentes                           | 1  |
| 2. Ámbito del Proyecto                    | 2  |
| 3. Beneficiarios del Proyecto             | 2  |
| 4. Objetivos del Proyecto                 | 7  |
| 5. Estrategias y actividades del proyecto | 8  |
| 6. Plan de trabajo                        | 14 |
| 7. Presupuesto                            | 18 |
| 8. Monitoreo y Evaluación del Proyecto    | 23 |

## **A. CONTEXTO DEL PROYECTO:**

El presente proyecto se enmarca en el Subprograma de Población y Estrategias de Desarrollo del VI Programa de Cooperación UNFPA - Gobierno del Perú 2001 – 2005

### **OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA DE POBLACION Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

Contribuir a los esfuerzos nacionales para mejorar la calidad de vida de la población peruana, respondiendo a las aspiraciones y necesidades de las personas en el contexto del desarrollo sostenible del país.

**PROPOSITOS:** El Subprograma tiene 3 propósitos principales que contribuirán al logro del objetivo anteriormente indicado. Para cada propósito planteado se han definido resultados que se pretenden alcanzar durante la ejecución del Subprograma. Los resultados se lograrán mediante diversas actividades identificadas de acuerdo a estrategias específicas y éstas se operativizarán a través de proyectos y/o intervenciones concretas.

1. Haber contribuido a realizar la integración de la dimensión de población en los esfuerzos de desarrollo sostenible.
2. Haber contribuido a descentralizar los planes y programas de población y desarrollo.
3. Fomentar una cultura de producción, análisis, difusión y uso de la información socio-demográfica, con enfoque de género.

### **RESULTADOS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA**

#### **RESULTADO 1: HABER FORTALECIDO LA CAPACIDAD TÉCNICA NACIONAL EN ASPECTOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO A NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO.**

##### **Resultado 1.1. Mayor capacidad técnica de profesionales del Gobierno y ONGs.**

###### **Estrategias**

- Fortalecer la capacidad regional para la formulación de planes de desarrollo regionales conteniendo aspectos poblacionales, en el marco de la política nacional de población y la estrategia del gobierno de lucha contra la pobreza. Impulsar al mismo tiempo la adopción de un enfoque de equidad de género en estos planes y promover la participación de las mujeres en los esfuerzos de desarrollo a nivel regional y local.
- Capacitación de recursos humanos a nivel descentralizado en materia de población y desarrollo, a fin de fortalecer la capacidad técnica de los Gobiernos Regionales, Alcaldías, municipios provinciales, organizaciones de la sociedad civil y ONGs focalizados.
- Búsqueda de apoyo institucional de sectores estratégicos a nivel nacional, regional y local para considerar los temas de población y desarrollo e incluirlos en las políticas y programas sociales y económicos, a fin de asegurar una visión integral de las acciones orientadas a combatir la pobreza e inequidad.

###### **Actividades**

1. Apoyar la implementación de un plan estratégico de capacitación en materia de población y desarrollo, dirigido a profesionales de instituciones gubernamentales, ONGs universidades y centros de investigación que trabajan en población, género, erradicación de la pobreza, desarrollo humano entre otros, a nivel central y regional.

##### **Resultado 1.2: Conformación de una 'masa crítica' de profesionales y líderes capacitados y sensibilizados en temas de población y desarrollo.**

###### **Estrategias**

- Apoyar la formulación de una estrategia de formación de recursos humanos calificados en el tema de población y desarrollo, a fin de contar con una 'masa crítica' capaz de sostener las actividades de población a mediano y largo plazo.
- Utilizar acciones de advocacy dirigidas al sector privado, instancias académicas y gubernamentales para promover el interés y diálogo público sobre los temas de población y desarrollo.

###### **Actividades**

2. Continuar promoviendo la incorporación de temas de población y desarrollo, incluyendo aspectos de género y medio ambiente, en los currículos universitarios de cursos de pre y post grado.
3. Promover estrategias de capacitación a distancia tales como apoyo en los esfuerzos regionales y/o interregionales para implementar estudios superiores en población; reforzar los lazos con la Cooperación Sur-Sur en actividades de capacitación y continuar apoyando programas de capacitación existentes.
4. Promoción de actividades de investigación y de intercambio científico sobre temas de población relevantes para el país entre la comunidad de científicos sociales así como dentro de instituciones y colegios profesionales y la constitución de una asociación científica capaz de activar y mantener ese intercambio.
5. Establecimiento de convenios con universidades y centros de investigación para la capacitación local de recursos humanos en aspectos de población y desarrollo.



**RESULTADO 2<sup>1</sup>: HABER CONTRIBUIDO A FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN A NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO.\***

**Resultado 2.1:** Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de las instituciones responsables de la Política Nacional de Población, incluida la capacidad de utilizar herramientas avanzadas y sistemas de información georeferencial

**Estrategias**

- Fortalecimiento de la capacidad técnica del ente rector de la Política Nacional de Población.
- Fortalecimiento técnico de los recursos humanos para utilizar herramientas avanzadas y sistemas de información georeferencial para planear, ejecutar, monitorear y evaluar los planes derivados de la Política Nacional de Población a nivel central y a nivel descentralizado.

**Actividades**

1. Asistencia técnica para mejorar la capacidad de formulación, programación, seguimiento y evaluación de los planes de población y desarrollo así como la continuación de su aplicación a nivel central y descentralizado.
2. Continuar apoyando la creación y promover el uso de un sistema georeferencial para el monitoreo y evaluación de futuros planes en materia de población a nivel nacional y regional... El uso de un sistema georeferencial se podría asegurar a través de convenios tanto a nivel central como regional.
3. Apoyo técnico a instancias regionales y locales para descentralizar la implementación de la Política Nacional de Población, propiciando la participación de las instancias de administración y gobiernos locales y regionales y de la sociedad civil local (universidades, ONG's organizaciones sociales de base, entre otros).
4. Apoyar a actores específicos de la sociedad civil a nivel regional y local para implementar la Política Nacional de Población.

**Resultado 2.2:** Mecanismos de diálogo entre el estado la sociedad civil y la cooperación internacional para la implementación de la Política Nacional de Población y el Programa de Acción de la CIPD.

**Estrategias 2.2**

- Priorizar objetivos de la Política Nacional de Población en la agenda de las diferentes instancias de coordinación y promover el debate sobre estos temas, a nivel nacional, regional y local.
- Apoyar actividades estratégicas de diseminación y promoción de los objetivos y contenidos de la Política Nacional de Población así como del Programa de Acción de la CIPD, a fin de asegurar apoyo y consenso tanto a nivel central como regional y local.
- Promover mecanismos permanentes de concertación entre el estado y la sociedad civil, y de diálogo con la cooperación internacional, a fin de coordinar esfuerzos para la implementación de la Política Nacional de Población, del Programa de Acción de la CIPD y la Plataforma de Beijing.
- Diseño y ejecución de una estrategia interinstitucional de advocacy orientada al sector público y privado, con vistas a obtener el apoyo institucional en temas de población y desarrollo a fin de que se entienda la importancia de estas cuestiones para el futuro de la sociedad peruana y para los sectores involucrados.
- Promoción de la participación de organizaciones de base, de mujeres y de jóvenes, en la implementación de la Política Nacional de Población y el Programa de Acción de la CIPD.
- Establecimiento de corrientes de opinión pro-activas en relación al Programa de Acción de la CIPD, que generen alianzas y argumentos que favorezcan el cumplimiento de los compromisos asumidos en las conferencias internacionales, especialmente en los temas de género y derechos sexuales y reproductivos.

**Actividades**

5. Continuar apoyando el funcionamiento de la MTS y ampliar sus actividades más allá del nivel central.
6. Buscar financiamiento para potenciar la MTS.
7. Impulsar la movilización de recursos en apoyo a la ejecución de la Política Nacional de Población a nivel central y descentralizado.
8. Apoyar actividades de IEC y advocacy en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Población y del Programa de Acción de la CIPD.

**RESULTADO 3: HABER PROMOVIDO UNA MAYOR GENERACIÓN, DISPONIBILIDAD, USO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y SOCIO CULTURAL PARA SU APLICACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL Y PARA SEGUIMIENTO.**

**Resultado 3.1:** Capacidad para generar y utilizar información de población y herramientas técnicas para elaborar escenarios de tendencias de población de mediano y largo plazo.

<sup>1</sup> El Sexto Programa de Cooperación se fundamentó en el PNP 1998-2002 y se negoció y acordó con el Gobierno saliente. El propósito 2 y resultado 2 se basan en un Plan cuyo ciclo está a punto de culminar. En este sentido, las estrategias y actividades dirigidas hacia la obtención de este propósito del Subprograma se basarán en La Política Nacional de Población cuya vigencia es continua.



#### Estrategias:

- Apoyar la diseminación de información socio-demográfica existente a ser usada en procesos de planificación a nivel regional y local.
- Fortalecimiento de la capacidad nacional para usar la información existente en los procesos de planificación regional y local del desarrollo, en la toma de decisiones y en la evaluación y monitoreo de las políticas, planes y programas de población y desarrollo.
- Construcción de capacidad para utilizar herramientas técnicas para elaborar escenarios socio demográfico de largo y mediano plazo.

#### Actividades

1. Apoyo a actividades capacitación de recursos humanos para la utilización de datos sociodemográficos nacionales provenientes de censos y encuestas para la preparación de estudios y análisis secundarios, y de sistemas de indicadores.
2. Apoyo a la producción y uso de información socio-demográfica de la población nativa andina y amazónica, incluyendo variables socio-culturales, que ayuden en la formulación y ejecución de políticas en la materia de población y desarrollo.
3. Impulsar convenios u otros mecanismos para asegurar el acceso de los gobiernos regionales y locales a bases de datos sobre población y desarrollo y a bases de datos cartográficas.
4. Apoyar la creación de mecanismos de diálogo y coordinación entre usuarios y productores de datos sociodemográficos.
5. Promover el diseño y uso de bases de datos regionales y locales para la elaboración de los planes, programas y actividades de población en las regiones focalizadas.
6. Mantener una base de datos con indicadores sociodemográficos que permita un adecuado seguimiento a los avances nacionales de la CIPD, y asegurar su uso por parte de instituciones de la MTS.

**Resultado 3.2: Uso de Datos del X Censo de Población y Vivienda y Encuestas Socio-Demográficas para Conducir Estudios que Determinen el Impacto de Políticas y Programas.**

#### Estrategias

- Apoyo estratégico para la elaboración del X Censo de Población y V de Vivienda y encuesta ENDES.
- Apoyo focalizado al INEI en materia de generación y análisis de información socio-demográfica, dando particular atención a la incorporación de aspectos novedosos de población y género en encuestas a realizar.
- Creación de mecanismos de consulta y articulación entre productores y usuarios de información estadística, dando especial énfasis a la descentralización de la información y priorizando su uso por parte de funcionarios gubernamentales a nivel regional y local.

#### Actividades

7. Brindar apoyo técnico al INEI para la realización del X Censo Nacional de Población y V de Vivienda y para la ejecución de encuestas socio-demográficas.
8. Promover la participación de otros actores en el proceso censal.
9. Definir e implementar una agenda de investigaciones sobre temas de población y desarrollo, sobre el impacto de las tendencias poblacionales en la organización del territorio y el medio ambiente y, la interacción entre los cambios económicos, demográficos y su impacto ambiental.

## **B. VINCULO ENTRE EL SUBPROGRAMA Y EL PROYECTO:**

El presente proyecto esta directamente vinculado con la estrategia y actividades del resultado 3.2 del Subprograma de Población y Estrategias de Desarrollo del UNFPA, que se refiere a la promoción de una mayor generación, disponibilidad, uso y difusión de información socio-demográfica con enfoque de género y socio cultural para su aplicación en la planificación del desarrollo a nivel regional y local.

## **C. RESPONSABILIDADES DE IMPLEMENTACION Y EJECUCION**

El apoyo para la ejecución de este proyecto ha sido oficialmente solicitado al UNFPA por el Gobierno del Perú, siguiendo los canales correspondientes: INEI PCM y Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores

Los procedimientos administrativos para la ejecución y administración de fondos del proyecto se detallan en: a) el Convenio de Administración de Recursos suscrito por el INEI y el UNFPA, b) la Carta de Entendimiento, que suscribirán las partes involucradas detallando arreglos administrativos para la ejecución e implementación del proyecto y, c) Manual de Normas y Procedimientos para la Administración de Proyectos financiados por el UNFPA.

En la Carta de Entendimiento, el INEI designará un(a) Director(a) y un(a) Director/a Alterno o Coordinador(a) del Proyecto, quienes estarán directamente vinculados con el desarrollo de las acciones del proyecto. Ambos, representarán al INEI y serán los interlocutores directos y responsables del proyecto ante el UNFPA.

A solicitud del INEI, la ejecución de todos los fondos del Proyecto será responsabilidad del UNFPA y el INEI tendrá la responsabilidad de desarrollar todas las actividades previstas en el proyecto.

Este proyecto tiene doble fuente de financiamiento: Fondos del Tesoro Público – INEI (que serán entregados al UNFPA según un cronograma pre-establecido de acuerdo con el Convenio de Administración de Recursos suscrito por el UNFPA y el INEI y aprobado por la Resolución Suprema N° 254-2004-PCM) y Fondos del UNFPA. De acuerdo con el Convenio de Administración de Recursos suscrito por el INEI y el UNFPA, el UNFPA administrará los Fondos del Tesoro Público, de acuerdo con los procedimientos regulares que sigue en la administración de proyectos que financia, y el INEI será responsable del desarrollo de las actividades del Proyecto.

Antes del inicio del proyecto el/la Director/a y/o el/la directora/a Alterno/a o Coordinador/a del Proyecto revisarán el Plan de Trabajo del Proyecto para asegurar que este se adecue a las necesidades del INEI al momento.

Antes de finalizar el proyecto, se realizará una reunión de evaluación de logros del proyecto, en la que participarán, además de los funcionarios vinculados con la ejecución de este proyecto, representantes de la APCI y del UNFPA, de los logros e impacto del proyecto.

El/la Director/a y/o Coordinador/a del Proyecto, además, asegurarán la presentación oportuna de los informes requeridos, la conducción de auditorías e inventarios anuales y, a la culminación de las actividades del proyecto, la presentación oportuna de toda la documentación requerida por el UNFPA para el cierre y término del proyecto, siguiendo los canales oficiales para dicho efecto.

## **ANEXOS**



## 1. Antecedentes

Durante mucho tiempo los Censos han sido la principal fuente de información desagregada sobre estructura y distribución de la población. Con los años, la creciente demanda de información por parte de la comunidad, ha generado que los procesos censales evolucionen y se conviertan, además, en una de las fuentes más importantes de información social.

Así, actualmente, la información del censo es utilizada para una gran variedad de propósitos, que van desde el diseño de las políticas públicas hasta la definición de estrategias de mercado en el sector privado. De la misma forma, esta información es aprovechada por una diversa gama de usuarios entre los que principalmente se encuentran las autoridades políticas, los responsables de la planificación, ejecución y seguimiento de programas de compensación, los sectores sociales como educación, salud, vivienda o trabajo, centros de investigación, entre otros.

Sin embargo, a pesar de la gran demanda social (proveniente del sector público y privado) que actualmente existe en torno a los resultados de los censos, y de la urgencia de contar con información actualizada y con gran nivel de detalle, no se ha realizado ninguna operación censal desde 1993. Al respecto, se puede mencionar que la información proveniente del último censo de población y vivienda realizado en el Perú ya se encuentra desactualizada y en la medida que las proyecciones que derivan de esa información no son lo suficientemente precisas, su utilidad para los tomadores de decisiones resulta cada vez menor.

De acuerdo con Decreto Legislativo N° 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática" y el Decreto Supremo N° 043-2001-PCM "Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática" se establece que el INEI es la entidad encargada de formular y evaluar la Política y el Plan Nacional de Estadística e Informática así como coordinar y/o ejecutar la producción de estadísticas básicas a través de los censos, encuestas por muestreo y registros administrativos del sector público, así como mantener actualizada la cartografía censal.

Dentro de la planificación de las actividades del INEI, se tiene previsto realizar el X Censo de Población y Vivienda, a través de la ejecución de acciones orientadas a impulsar y ejecutar la nueva metodología censal, para lo cual resulta necesario modificar la actual estructura normativa, administrativa y técnica del Instituto.

Una de las principales actividades preparatorias para el levantamiento censal, es la Actualización de la Cartografía, tarea básica que permite organizar convenientemente el proceso censal. Producto de esta tarea se obtendrá la base cartográfica que permitirá asegurar la adecuada cobertura territorial del censo.

La última Actualización Cartográfica desarrollada se realizó entre los años 1999 y 2000, en relación a la preparación del material cartográfico que sirviera de base para el levantamiento de los Censos Nacionales de Población y Vivienda a ejecutar en el año 2000. Sin embargo dicho levantamiento no se llevo a cabo. A la fecha, el INEI dispone de material cartográfico para los diferentes ámbitos político administrativos, pero que por el tiempo transcurrido y considerando el crecimiento natural de las áreas urbanas, ha caído en la obsolescencia, no constituyendo la base geográfica necesaria para un levantamiento censal.

Así, la actualización cartográfica se hace de vital importancia en un contexto donde han aparecido y desaparecido centros poblados, en un país con alto crecimiento de las ciudades, y que además se encuentra en un proceso de descentralización.



Por otro lado, encontramos además, una creciente demanda de información cartográfica georeferenciada y estandarizada con la respectiva necesidad de contar con una base de datos espacial, principalmente la referida a centros poblados, que sea uniforme conceptual y espacialmente hablando, que propicie y facilite el análisis espacial de la interrelación de las diversas variables socioeconómicas que genera el SEN.

Un aspecto fundamental que debe de ser tomado en cuenta, es que a la fecha, el Instituto no cuenta con la dotación de recursos técnicos y administrativos, que permitan viabilizar tanto las tareas preparatorias, como el recojo continuo de información. En este sentido, estas actividades a iniciarse en el mes de julio del presente año, requiere fortalecer e incrementar las capacidades, administrativas, técnicas y normativas, así como físicas y tecnológicas del Instituto.

## 2. Ámbito del Proyecto

Este proyecto se ejecutará a nivel nacional. Se visitarán todas las viviendas de los 1828 distritos, rurales y urbanos, del país.

Para la actualización cartográfica, el marco geográfico con fines estrictamente operativos ha sido dividido en tres grandes área de trabajo<sup>2</sup>:

- a. Distritos con población urbana igual y mayor a 5,000 habitantes: Son 426 distritos que presentan una alta dinámica de crecimiento urbano y demográfico.  
Este grupo está constituido por Lima Metropolitana (49 distritos) y las ciudades que cumplen con la condición de tener 5000 y más habitantes (377 distritos).
- b. Distritos con población urbana menor a 5,000 habitantes. Conformado por 1,402 distritos con baja dinámica de crecimiento urbano y demográfico.
- c. Área Rural. Conformado por los 67,191 centros poblados rurales (de un total de 70,072 centros poblados).

## 3. Beneficiarios del Proyecto

Al ser "la información" un bien que presenta características especiales, la estimación de los beneficiarios potenciales, debe de tomar en cuenta las peculiaridades del mismo. Por ejemplo, encontramos que la información actualizada es un bien cuyos beneficios no son excluyentes, es decir que el hecho de que uno utilice la información no implica que otros no lo puedan hacer.

Los beneficiarios finales del proyecto serán todos aquellos organismos, públicos o privados, para los cuales la información es un insumo relevante dentro de sus procesos productivos

---

<sup>2</sup> Un **centro poblado** es definido con fines censales, como todo lugar del territorio nacional identificado mediante un nombre y habitado, permanentemente por varias familias; o por excepción, por una sola familia o persona. Las viviendas pueden hallarse de manera contigua formando manzanas, calles y plazas, semi-dispersas como una pequeña agrupación de viviendas contiguas; o hallarse totalmente dispersas.

Un **centro poblado rural**, es aquel que no tiene 100 viviendas contiguas, ni es capital de distrito; o que teniendo más de 100 viviendas se encuentran dispersas o diseminadas sin formar bloques o núcleos.

Un **centro poblado urbano**, es aquel que tiene como mínimo 100 viviendas agrupadas contiguamente formando manzanas y calles. Se considera como centro poblado urbano a todas las capitales distritales aún cuando no reúna la condición indicada. Un centro poblado urbano, por lo general, está conformado por uno o más núcleos urbanos.

ya sea tanto de bienes como de servicios. En este sentido, la toma de decisiones de dichos organismos se encuentra en función de la información disponible, donde la relevancia de la información, puede terminar siendo un factor determinante en el éxito o fracaso de las estrategias aplicadas.

No obstante, el principal producto que el proyecto busca obtener, es el de contar con información básica cartográfica actualizada a nivel nacional, así como también establecer las bases para que el próximo censo de población y vivienda se pueda llevar a cabo satisfactoriamente. En este sentido, el beneficiario intermedio principal, sería el INEI, quien verá incrementada su capacidad técnica, física y tecnológica, además de mejorar el instrumento base para todas sus actividades de campo. Otras entidades, donde la cartografía constituya un insumo para el desarrollo de sus funciones, también se verán beneficiadas.

A continuación, se presentan los principales beneficiarios, tanto finales como intermedios cuya situación se vería modificada a través del proyecto.

#### Organismos Gubernamentales

Entre los principales organismos tenemos en primer lugar a los diferentes Ministerios, órganos que llevan a cabo una serie de programas destinados a mejorar la situación de los más necesitados, aplicando estrategias a partir de los campos de acción que les corresponden. Así por ejemplo, el Ministerio de Economía y Finanzas destina los recursos públicos a nivel nacional a partir de la información sociodemográfica más reciente.

En seguida se presenta la relación de Ministerios que sería usuarios de la información producida por el proyecto.

- ☐ Presidencia del Consejo de Ministros
- ☐ Ministerio de Agricultura - MINAG
- ☐ Ministerio de Defensa - MINDEF
- ☐ Ministerio de Economía y Finanzas - MEF
- ☐ Ministerio de Educación - MED
- ☐ Ministerio de Energía y Minas - MEM
- ☐ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR
- ☐ Ministerio del Interior - MININTER
- ☐ Ministerio de Justicia - MINJUS
- ☐ Ministerio de la Producción - PRODUCE
- ☐ Ministerio Público - Fiscalía de la Nación - MP-FN
- ☐ Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES
- ☐ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - VIVIENDA
- ☐ Ministerio de Relaciones Exteriores - RR.EE.
- ☐ Ministerio de Salud - MINSA
- ☐ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE
- ☐ Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC

Los Organismos Descentralizados, quienes al igual que los Ministerios, requieren de información relevante y actualizada que les permita un manejo más eficiente de los recursos públicos. A continuación se presenta la relación de los principales organismos usuarios de la información, resultado de la ejecución del proyecto.

- ☐ Asamblea Nacional de Rectores - ANR
- ☐ Banco Central de Reserva del Perú - BCRP
- ☐ Comisión de Tarifas Eléctricas - CTE



- ❑ Comisión para la Promoción de Exportaciones - PROMPEX
- ❑ Comisión Nacional de Inversiones y Tecnología Extranjera - CONITE
- ❑ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONCYTEC
- ❑ Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS
- ❑ Consejo Nacional de Descentralización- CND
- ❑ Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI
- ❑ Comisión de la Formalización de la Actividad Informal - COFOPRI
- ❑ Defensoría del Pueblo - DP
- ❑ Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES
- ❑ Instituto Catastral e Informático de Lima - ICIL
- ❑ Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo - INABEC
- ❑ Instituto Nacional de Bienestar Familiar - INABIF
- ❑ Instituto Nacional de Cultura - INC
- ❑ Instituto Nacional de Desarrollo - INADE
- ❑ Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI
- ❑ Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y Salud - INFES
- ❑ Instituto Nacional de Investigación Agraria - INIA
- ❑ Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones - INICTEL
- ❑ Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA
- ❑ Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE
- ❑ Oficina Registral de Lima y Callao - ORLC
- ❑ Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN
- ❑ Organismo Supervisor de la Inversión en Energía - OSINERG
- ❑ Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado - PRONAP
- ❑ Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA
- ❑ Registro Nacional de Identidad y Estado Civil - RENIEC
- ❑ Registro Predial Urbano - RPU
- ❑ Servicio de Agua Potable y Alcantarillado - SEDAPAL
- ❑ Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
- ❑ Sistema de Información para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional - SISVAN
- ❑ Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT
- ❑ Superintendencia Nacional de Aduanas - ADUANAS
- ❑ Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS
- ❑ Superintendencia de Banca y Seguros - SBS
- ❑ Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP
- ❑ Superintendencia de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones - SAFF
- ❑ Consejo Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA
- ❑ Consejo Nacional de Inteligencia - CNI
- ❑ Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE
- ❑ Secretaría de Defensa Nacional - SEDENA
- ❑ Concejo Nacional de la Juventud - CONAJU
- ❑ Entre otros

Los gobiernos locales y regionales requieren de información detallada y actualizada que permita la organización, programación y ejecución de las actividades relevantes para el desarrollo socioeconómico de su comunidad. Esta necesidad va a ir en crecimiento en la medida que se vaya consolidando el proceso de descentralización ya iniciado, y mediante el cual las distintas autoridades tienen cada vez una mayor capacidad en la gestión y ejecución de los recursos públicos que le corresponden.



El poder legislativo, donde los representantes elegidos por el pueblo y sus asesores, necesitan contar con los instrumentos necesarios, para poder formular, proponer y ejecutar los diferentes proyectos que crean necesarios para mejorar la situación del país.

#### Organismos No Gubernamentales

En el Perú se encuentran funcionando un gran número de organismos no gubernamentales que, entre otros aspectos, buscan mejorar la situación socioeconómica del país. Dichas entidades requieren de información actualizada permanentemente, de manera que puedan así distribuir sus recursos de la manera más eficaz y eficiente posible, llegando a la población que se encuentra menos favorecida.

Como ejemplo se puede mencionar a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), entidades privadas sin fines de lucro, que cuentan con una estructura y política de dirección autónoma, independiente del Gobierno y de las instituciones estatales, así como de las Agencias Gubernamentales de Cooperación y de los propios beneficiarios. Dichas instituciones tienen por objetivo ejecutar proyectos o programas de desarrollo, que busque reducir los niveles de pobreza que afectan a la mayoría de los peruanos, así como, fomentar mecanismos de participación de la población beneficiaria en la identificación, diseño de objetivos e implementación de los proyectos que ejecutan en áreas prioritarias de acuerdo a la política nacional de desarrollo y a los programas regionales o locales<sup>3</sup>.

Otro ejemplo de este tipo de organismos son las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educacional Provenientes del Exterior (IPREDA). Dichas instituciones cuentan con una estructura y política de dirección autónoma, independiente del Gobierno y de las instituciones estatales, así como de las agencias gubernamentales de cooperación y de los propios beneficiarios. Su objetivo principal es la realización de actividades de tipo asistencial o educacional orientadas a satisfacer de forma directa las necesidades básicas de los grupos sociales más vulnerables de la población, así como, fomentar mecanismos de participación de la población beneficiaria en la identificación de sus necesidades y que se ejecutan en áreas prioritarias de acuerdo a la política nacional de desarrollo y a los programas regionales o locales.

Este tipo de entidades trabajan a lo largo de todo el país, y pueden llegar a tener un impacto importante en desarrollo socioeconómico local. En este sentido, resulta muy importante brindarles las herramientas necesarias que les permita colocar los recursos disponibles de la manera más efectiva posible.

#### Centros de Investigación y de Consultoría

En el país, existen una serie de instituciones destinadas a estudiar e investigar los problemas económicos, sociales, políticos, que aquejan al país, de manera que se puedan establecer soluciones viables que permitan mejorar el bienestar de la sociedad en general.

Dichas instituciones pueden ser de origen académico, como son aquellas que provienen de universidades públicas o privadas, o de origen privado. Ejemplo de estas últimas son el Grupo de Análisis para el Desarrollo, Apoyo, Macroconsul, el Instituto Peruano de Economía, el Instituto de Estudios peruanos, entre otros.

#### Agencias de Cooperación Externa

En el Perú, existen una serie de organismos de cooperación internacional que influyen directamente en el desarrollo del país. Así, por ejemplo encontramos instituciones como el

---

<sup>3</sup> Tomado de la página web: [www.apci.gob.pe](http://www.apci.gob.pe).



Banco Mundial, entidad financiera, compuesta por 184 países miembros, dentro de los cuales se encuentra el Perú. Uno de los principales objetivos de este organismo es entregar fondos, a tasas de interés preferenciales, con la finalidad de ayudar a los distintos países a combatir y superar la pobreza.

Los aportes financieros que realiza el Banco en países en desarrollo son altamente significativos. Para el año 2000, entregó más de 15,000 millones en préstamos, con la principal finalidad de ayudar a los distintos países a salir de la pobreza. En el Perú, el Banco tiene una participación importante en diversos sectores como educación, trabajo, salud, transporte, entre otros, los que han recibido créditos que apoyan proyectos de desarrollo. El cuadro que se presenta a continuación contiene una relación de los principales créditos que se encuentran vigentes a finales del año 2003.

Otra institución con influencia sobre el desarrollo del país, es el Banco Interamericano de Desarrollo, organismo financiero cuya finalidad es la de colaborar con los países miembros a formular políticas de desarrollo, proporcionar asistencia técnica y financiera que incentive el crecimiento sostenible, refuerce la competitividad, promueva la equidad, ayude a superar los niveles de pobreza, entre otros aspectos.

Desde su creación en 1959 hasta fines del año 2002, el Banco ha aprobado más de US\$118,000 millones en préstamos y en garantías para financiar proyectos que demandaron una inversión total de US\$282,000 millones, ha otorgado además US\$1,900 millones en donaciones y financiamiento concesional para programas de cooperación técnica. En el Perú, el Banco ha otorgado 170 préstamos con un monto acumulado de US\$6,603 millones, con desembolsos que alcanzan los US\$5,512 millones. Al 28 de marzo de 2003, la cartera del Banco para Perú consistía de 20 préstamos por un valor total de US\$1,500 millones, de los cuales se ha desembolsado un 46 por ciento. Asimismo, la cartera incluyó a 32 programas del FOMIN, 35 operaciones de cooperación técnica, y cinco programas de empresariado social, por un valor total de US\$31.1 millones, y dos operaciones del sector privado por US\$124.6 millones. Un 56% de este monto se destinó a programas de productividad y competitividad, un 23% para operaciones de apoyo a la modernización del Estado, con particular énfasis en el fortalecimiento de los sistemas financiero, fiscal, y tributario, y un 20% para programas de políticas sociales<sup>4</sup>. El cuadro que se presenta a continuación muestra un resumen de la participación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo en el Perú.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es otro organismo cuyo campo de acción se encuentra relacionado con el desarrollo socioeconómico del país. El Programa, compuesto por 166 países, inició en 1957 sus actividades en el Perú. A diferencia de sus funciones iniciales, a la fecha el PNUD, viene colaborando con el diseño e implementación de programas y proyectos que cuentan con financiamiento de distintas fuentes, tales como, fondos propios no reembolsables del mismo Programa, aportes de los gobiernos o de donaciones bilaterales, o de financiamiento de agencias internacionales.

A la fecha, el Programa se encuentra centrado en el fortalecimiento de las capacidades de gestión administrativa y operativa. Así, colabora con más de 50 unidades ejecutoras en el diseño, implementación y seguimiento de 80 proyectos relacionados con el desarrollo del Perú.

En términos generales, el PNUD colabora en cinco áreas principales: (i) Gobernabilidad democrática, (ii) Lucha contra la pobreza, (iii) Energía y medio ambiente, (iv) Tecnología de

---

<sup>4</sup> Tomado de [www.iadb.org](http://www.iadb.org).



la información y comunicación, (v) Prevención frente a factores que amenazan la sociedad, como los desastres naturales y el VIH/ SIDA5.

Estos son sólo unos ejemplos de organismos, programas o instituciones que tienen participación activa en el Perú. Así, encontramos, por ejemplo, organismos de cooperación directa de diversos países como Alemania, España, Estados Unidos, entre otros, que contribuyen con el desarrollo socioeconómico del país, y que requieren información actualizada y desagregada que les permita asignar sus recursos de la mejor manera posible, para lo que requieren conocer las necesidades específicas de los diferentes regiones del país.

### Empresa Privada

La empresa privada constituye parte importante de la demanda de información generada a través del censo. Esta información resulta un insumo de vital importancia para la toma de decisiones de los empresarios en diferentes niveles, como por ejemplo, donde invertir, cómo diseñar la estrategia de mercado y ventas, estrategias de expansión, entre otros.

El general, los usuarios o usuarios potenciales, están compuestos por todos los empresarios o potenciales empresarios del Perú. Así, por ejemplo, en el ámbito financiero se encuentran los bancos, las AFPs y compañías de seguros; en el sector turismo, las agencias de viajes, hoteles, restaurantes, etc.; en el sector transporte, las líneas aéreas, empresas de transporte provincial, etc.; en el sector agrícola y forestal, empresas madereras, productoras y comercializadoras agrícolas y de aves, etc.; las empresas pesqueras, farmacéuticas, textiles, de alimentos, entre otras.

Los casos expuestos en los párrafos anteriores, representan los principales demandantes de la información que sería provista por el proyecto. No obstante, existen infinidad de potenciales demandantes no considerados en la clasificación realizada. Así por ejemplo, la alguna persona en particular, puede requerir información específica sobre alguna comunidad, con la finalidad de realizar alguna inversión concreta que busque llenar algún vacío identificado por él.

## 4. Objetivos del Proyecto

### Objetivo General

Al finalizar el proyecto se habrá contribuido a crear las facultades necesarias para llevar adelante las actividades preparatorias del X Censo Nacional de Población y V de Vivienda.

### Objetivos Específicos

1. Capacidad técnica, administrativa y normativa del Instituto Nacional de Estadística e Informática fortalecido.
2. Capacidades físicas y tecnológicas del Instituto Nacional de Estadística e Informática Mejoradas.
3. Cartografía nacional actualizada y digitalizada.

---

<sup>5</sup> Tomado de [www.pnud.org.pe](http://www.pnud.org.pe).



## 5. Estrategias y actividades del proyecto

### Metas del proyecto

En términos generales, el proyecto busca lograr la consolidación de las bases que permitan ejecutar el X Censo de Población y V de Vivienda. Para ello, se tienen una serie de metas directas atribuibles al mismo.

La primera de ellas, es contar con sistema técnico, administrativo y normativo que se adecue a las nuevas necesidades del INEI, que permita tener las capacidades necesarias para realizar la operación. Por otro lado, se buscará concluir satisfactoriamente el diseño de las actividades precensales, principalmente lograr contar con un registro cartográfico actualizado de todo el territorio nacional, que registre a las viviendas de los 1828 distritos del país. Finalmente, el proyecto deberá asegurar que el Instituto cuente con los recursos físicos y tecnológicos indispensables para la ejecución de las nuevas tareas censales.

### Actividades

Objetivo 1. Capacidad técnica, administrativa y normativa del Instituto Nacional de Estadística e Informática fortalecido

- a. Establecimiento del equipo administrativo. Estará a cargo de la administración del proyecto de la fase preparatoria del X Censo Nacional de Población y V Vivienda. Del mismo modo, dentro de sus funciones estará la programación y reprogramación de las actividades planificadas, así como también el seguimiento del cumplimiento de las metas físicas.
- b. Conformación del equipo técnico. Será el encargado de investigar y diseñar las estrategias para la ejecución del conteo poblacional a realizarse el año 2005, y del censo continuo, el que comenzará a mediados del año 2005. Asimismo, elaborará los presupuestos requeridos para implementar las actividades antes mencionadas.
- c. Creación del equipo normativo. Elaborar los instrumentos legales necesarios para adecuar la legislación relativa a los censos a las nuevas políticas de la Institución. Brindar asesoría legal al equipo administrativo durante el proceso de planificación y ejecución de las actividades preliminares.
- d. Diseñar el plan de capacitación. Con el fin de elaborar los planos y mapas actualizados de los 1828 distritos, será necesario diseñar el plan, los cursos y materiales que serán utilizados por el personal seleccionado especialmente para este fin.
- e. Elaborar el plan de comunicaciones del censo, que permita informar a la población sobre la actividad censal, para así lograr el interés y participación de la opinión pública.
- f. Asistencia Técnica. La etapa precensal requerirá de apoyo técnico de expertos internacionales y nacionales para la aplicación del censo continuo, los mismos que serán proporcionados por el UNFPA.

Objetivo 2. Capacidades físicas y tecnológicas del Instituto Nacional de Estadística e Informática Mejoradas.

- a. Alquiler y acondicionamiento de local. Dada la actual capacidad física, y la regularidad del censo continuo a partir del año 2005, resulta necesario contar con un local acondicionado para realizar esta actividad especializada. El mismo deberá contar con un área mínimo de 2800 m<sup>2</sup>, deberá estar ubicado en un lugar seguro y de fácil acceso



tanto para el personal que laborará en él, como para los futuros usuarios de la información censal. El acondicionamiento del local deberá contar con la infraestructura necesaria en términos de mobiliario, cableado eléctrico y luces, telefonía, redes, aire acondicionado, y demás muebles y equipos necesarios para un desarrollo normal de las actividades del instituto.

- b. Adquisición de equipos informáticos, comunicaciones, entre otros. Las diferentes actividades a realizarse, requieren contar con equipo destinado específicamente a las tareas del censo continuo. Adicionalmente se contará con material altamente especializado para el levantamiento de información cartográfica.

### Objetivo 3. Cartografía nacional actualizada y digitalizada.

#### Actividades centralizadas

Como tareas cartográficas centralizadas y preparatorias para la Actualización Cartográfica Urbana y Rural; y Sectorización descentralizada se consideran:

- a. Generación de la Base Cartográfica Única: Consiste en la construcción de la base cartográfica a utilizar haciendo uso de la cartografía digital y analógica que cuenta el INEI así como de la cartografía complementaria proveniente de las encuestas nacionales de hogares realizadas en el periodo hasta la fecha.

Para la generación de la base cartográfica única se hará uso de fuentes cartográficas provenientes de otras instituciones como el Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Programa Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural – PETT, del Ministerio de Agricultura; Ministerio de Educación, Comisión de la Formalización de la propiedad Informal – COFOPRI, entre otros.

Reproducción de Documentos Cartográficos: Referido a la reproducción de planos urbanos, mapas distritales y croquis de zona urbana y áreas de empadronamiento rural.

- b. Formación de Legajos Cartográficos: Consiste en el armado de la carpeta de trabajo que cada funcionario de la actualización cartográfica urbana y rural utilizará en las labores de campo y que está conformado básicamente por dos copias de los croquis de la zona urbana y dos copias de las áreas de Empadronamiento Rural, correspondiendo una de las copias al documento de trabajo y la segunda a la zona o AER en limpio actualizado.

#### Actividades descentralizadas

- a. Actualización cartográfica en campo. Para ello se realizarán las siguientes tareas: (i) levantamiento y/o Actualización del Plano Urbano y Conteo de Viviendas en las áreas modificadas y nuevas. Establecimientos, de las Capitales Distritales y Centros; (ii) actualización del Mapa Distrital y Elaboración del Directorio de los Centros Poblados Rurales y (iii) levantamiento del Croquis de Ubicación de las Viviendas Rurales.
- b. Actualización cartográfica en gabinete. Para lo que será necesario elaborar los Planos de Conjunto actualizados, así como dar consistencia a la información cartográfica.
- c. Sectorización en gabinete. En este aspecto se realizará la delineación de los Sectores Urbanos de Empadronamiento, la delineación de los Sectores Rurales de Empadronamiento, la generación de los Croquis de los Sectores Censales urbanos y rurales, y la formación de los Legajos Censales para el Empadronamiento.



## Estrategias

### Estrategias para la capacitación

La Capacitación se realizará de forma descentralizada, en cada Oficina Departamental, mediante el método de la cascada. Con tal fin se realizarán:

- a. En la Sede Central, el Curso Taller de Actualización Cartográfica, dirigido a los Directores de las ODEIs, Jefes Departamentales del Censo y Coordinadores Cartográficos; y posteriormente se dictará el Taller de Sectorización dirigido a los Coordinadores Departamentales, a fin de que se encuentren en condiciones de transmitir los conocimientos en forma didáctica ordenada, sistemática y uniforme a los Actualizadores Cartográficos y Sectorizadores respectivamente.
- b. En cada sede departamental, a cargo del Jefe Departamental del Censo y el Coordinador Cartográfico, se dictará un Curso Taller para Actualizadores Cartográficos Urbanos y otro para los Supervisores, con la finalidad de adquirir conocimientos y homogeneizar criterios técnicos de acuerdo a la metodología establecida.
- c. Cada Supervisor Rural, dictará en cada sede distrital al personal previamente convocado y seleccionado, el curso de Actualización Cartográfica Rural.
- d. Posteriormente, de acuerdo al calendario establecido, se dictará el curso de Sectorización al personal previamente convocado y seleccionado por la Jefatura Departamental del Censo.

Los Manuales y formatos, así como las ayudas pedagógicas para la capacitación, serán diseñados y elaborados en la sede central y distribuidos a todos los Departamentos.

La Jefatura Departamental del Censo, será responsable de convocar y seleccionar al personal requerido para cada una de las actividades, de acuerdo a los perfiles y condiciones establecidos.

El personal a capacitar, será reclutado mediante convocatoria pública así como de las Universidades, Institutos Superiores y/o Entidades de la Administración Pública y de acuerdo a las condiciones y perfiles detallados, ingresando a la capacitación previa selección.

Los cursos y temas de capacitación, serán desarrollados haciendo uso del Plan de Exposición y mediante el método Activo-Participativo, que consiste en la transmisión de conocimientos por parte del instructor al participante, quien también participará en el desarrollo del curso, mediante dinámicas grupales.

Las técnicas a utilizar para el desarrollo de cada tema, será el uso de transparencias que ilustrará las preguntas que contiene el formato y en ellas se realizará el diligenciamiento, de modo que todos los participantes puedan intervenir en el llenado de los formatos mediante ejemplos prácticos, previamente establecidos.

Para propiciar una participación activa, se aplicará la técnica de Dinámica Grupal, que actúa incentivando y desarrollando capacidades de investigación, cooperación y responsabilidad, creando además una actitud positiva para un mejor desarrollo del curso.

Se realizarán dos prácticas de campo: levantamiento de plano urbano y del croquis de ubicación de las viviendas rurales, después de finalizar todos los módulos. En los departamentos en que se aplique el Sistema de Posicionamiento Global - GPS, la práctica de levantamiento del croquis de ubicación de las viviendas rurales se realizará con apoyo de los receptores GPS.

#### Estrategias para la Actualización Cartográfica y Conteo de Viviendas.

La Actualización Cartográfica y Conteo de Viviendas en campo, será ejecutada en el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre del 2004, por personal local contratado, en cada sede departamental, organizado en brigadas de trabajo en número proporcional a la amplitud del ámbito geográfico y número de ciudades de 5000 y más habitantes de cada departamento.

La Actualización Cartográfica y Conteo de viviendas de las áreas urbanas menores a 5000 habitantes y del Mapa Distrital será ejecutada por los Supervisores Rurales.

El levantamiento del Croquis de Ubicación de las viviendas Rurales en campo, será ejecutado en todos los distritos del país, por los actualizadores rurales. En departamentos pre establecidos este levantamiento será efectuado mediante el uso de receptores GPS.

La Programación de las Rutas de Trabajo de cada una de las Brigadas de Campo, tanto urbanas como rurales, será elaborada en la sede central, en función a la cantidad de viviendas de las áreas urbanas del distrito y del área rural, asignándose los recursos necesarios.

Los parámetros utilizados para la programación de las tareas son de una zona diaria por actualizador para el área urbana y de tres días para un Área de Empadronamiento Rural.

Las labores de la Actualización Cartográfica en campo, serán apoyadas con la oportuna difusión de dichas actividades y comunicación a las autoridades municipales y políticas, con la finalidad de poder contar con su presencia en la fecha programada para la actualización del distrito.

Las acciones a ejecutar por los funcionarios de la Actualización Cartográfica, son las siguientes:

a. En las Áreas Urbanas de 5000 y mas habitantes:

- Levantamiento y/o Actualización del Plano de los Centros Poblados Urbanos del distrito.
- Conteo de viviendas en las áreas modificadas y nuevas de cada centro poblado urbano.
- Delineación de los límites de los Núcleos Urbanos que conforman el centro poblado urbano.

Estas actividades será realizadas por las brigadas organizadas y capacitadas para tal fin

b. En las Áreas Urbanas de menos de 5000 habitantes y Áreas Rurales

Aquí las actividades se encuentran distribuidas en los funcionarios censales de la siguiente manera:



Supervisor Cartográfico: Actualización del Mapa Distrital, elaboración del Directorio de Centros Poblados del Distrito.

Actualizador Cartográfico: Levantamiento del Croquis de Ubicación de las Viviendas Rurales.

Estas tareas serán ejecutadas en cada distrito, desarrollando la siguiente agenda de trabajo:

- c. En las Áreas Urbanas de 5000 y más habitantes
  - Viaje a la Capital del Distrito
  - Presentación y Coordinación con las autoridades locales, municipales, políticas, policiales y/o militares.
  - Levantamiento y Actualización del Plano Urbano.
  - Conteo de Viviendas en las áreas modificadas y nuevas del centro poblado urbano.
  - Elaboración del Plano de Conjunto
  - Salida del Distrito
  
- d. En las Áreas Urbanas de menos de 5000 habitantes y Áreas Rurales
  - Desplazamiento a la Capital Distrital
  - Presentación y Coordinación con las autoridades locales, municipales, políticas, policiales y/o militares.
  - Levantamiento y Actualización del Plano Urbano.
  - Conteo de Viviendas en las áreas modificadas y nuevas del centro poblado urbano.
  - Actualización del Mapa Distrital y del Directorio de Centros Poblados del Distrito.
  - Levantamiento del Croquis de Ubicación de las Viviendas Rurales.
  - Salida del Distrito

#### Estrategias para la Sectorización

La Sectorización será descentralizada a nivel departamental y será ejecutada en el periodo comprendido entre el 01 de noviembre del 2004 y el 28 de febrero del 2005, por personal local contratado, en cada sede departamental.

El número de sectoristas está en relación al número de sectores urbanos y rurales estimados para cada departamento.

Se ha establecido que la numeración de las zonas será realizada al interior del distrito, de tal forma que la numeración de zonas se iniciará en la capital distrital y luego en forma correlativa en los demás centros poblados urbanos.

Asimismo se ha previsto introducir el concepto de Núcleo Urbano, lo que permitirá recomponer la distribución espacial y conformación de los centros poblados urbanos.

El Sector de Empadronamiento Urbano – SEU, estará definido por 650 viviendas en promedio, que constituyen la carga de trabajo de un empadronador en un mes que durará el empadronamiento de la población. La conformación de los sectores urbanos, será a nivel de zona, es decir, que en una zona podrán existir uno o más sectores urbanos. El SEU podrá estar conformado por una o más manzanas, pero en ningún caso por una y fracción de otra.

Si el número de viviendas en una manzana fuera superior a las 650 viviendas, se delimitará el SEU en función a frentes completos, no particionado en ningún caso el frente de una manzana.

El Sector de Empadronamiento Rural - SER, estará definido por el centro poblado o conjunto de centros poblados cuya número de viviendas sumen 520 en promedio, buscando en lo posible que la conformación de los mismos, obedezca a la organización de los ámbitos de las autoridades políticas, lo que facilitará la organización del empadronamiento comunal y garantizará una mejor cobertura, además de reducir el número de centros poblados rurales con una vivienda, dado que muchos de ellos forman parte de caseríos o anexos.

La Sectorización Urbana constará de dos partes: la sectorización propiamente dicha y la elaboración de los croquis para los diferentes niveles de funcionario del empadronamiento.

La delimitación de los SEU's y SER's estarán a cargo de los Sectoristas, y se efectuará en las Oficinas Departamentales del Censo. Para ello contará con la ayuda de la copia fotostática del plano urbano y mapa distrital actualizado, levantado durante la operación de campo.

Concluida la Sectorización, se procederá a la formación del legajo cartográfico correspondiente a cada sector, entregándose a la Unidad de Distribución, Recepción y Archivo, para la organización del Empadronamiento.



## 6. Plan de trabajo

| Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Responsable                                                 | Lugar | Duración | Resultado                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo 1. Capacidad técnica, administrativa y normativa del Instituto Nacional de Estadística e Informática fortalecido.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                             |       |          |                                                                                                                                            |
| Diseño del plan de capacitaciones<br>- Contratación de jefe del área de capacitación.<br>- Contratación de personal de apoyo<br>- Elaboración del plan de capacitación<br>- Elaboración de manuales y documentos<br>- Evaluación de los documentos elaborados<br>- Implementación y supervisión de los talleres y cursos de capacitación                                                                           | Director de Proyecto, Jefe de capacitación                  | Lima  | 5 meses  | Plan de capacitación, diseño de metodología, materiales y manuales para las distintas capacitaciones. Número de capacitaciones realizadas. |
| Conformación del equipo técnico<br>- Contratación de Director del componente técnico<br>- Contratación de analistas y personal de apoyo<br>- Elaboración del plan base de trabajo<br>- Cuantificación de los costos asociados al proyecto<br>- Diseño y evaluación de las estrategias<br>- Reuniones con personal de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas del INEI<br>- Análisis de resultados preliminares | Director de Proyecto, Director de componente técnico        | Lima  | 5 meses  | Plan directriz, presupuestos, calendario de actividades, definición de estrategias de acción.                                              |
| Establecimiento del equipo administrativo<br>- Contratación de Director de componente administrativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Director de Proyecto, Director de componente administrativo | Lima  | 5 meses  | Plan de contratación y adquisiciones, análisis de la ejecución, programación y reprogramación de actividades.                              |

| Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Responsable                                            | Lugar | Duración | Resultado                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------|----------|-----------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de personal para el área contable y financiera.</li> <li>- Contratación de asesor</li> <li>- Contratación de personal de apoyo</li> <li>- Elaboración del plan de contrataciones y adquisiciones</li> <li>- Evaluación de la ejecución del gasto: reprogramación de actividades</li> <li>- Reuniones con los jefes de los diversos equipos conformados para evaluar el avance en la ejecución del gasto correspondiente</li> </ul> |                                                        |       |          |                                                           |
| Creación del equipo normativo <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de jefe del área legal para el proyecto</li> <li>- Contratación de asistente legal y de personal de apoyo</li> <li>- Revisión de los antecedentes legales</li> <li>- Modificación de la última ley censal promulgada</li> <li>- Asesoría a las diferentes áreas del proyecto en aspectos normativos</li> </ul>                                                                                       | Jefe del área legal                                    | Lima  | 5 meses  | Nueva ley censal, Informes sobre las asesorías realizadas |
| Implementación del equipo de comunicaciones y relaciones públicas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de jefe del área de comunicaciones</li> <li>- Contratación de asistente y personal de apoyo</li> <li>- Elaboración y revisión del plan de comunicaciones y relaciones públicas</li> </ul>                                                                                                                                                                        | Director del proyecto, Jefe del área de comunicaciones | Lima  | 5 meses  | Plan de comunicaciones del censo                          |



| Actividad                                                                                                                                                                                                                                   | Responsable                                                             | Lugar | Duración | Resultado                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo 2. Capacidades físicas y tecnológicas del Instituto Nacional de Estadística e Informática Mejoradas.                                                                                                                               |                                                                         |       |          |                                                                                                                                                                      |
| Alquiler y acondicionamiento de local<br>- Selección y arrendamiento de local<br>- Inspección y elaboración de requerimientos para la implementación de local seleccionado<br>- Implementación de local según las necesidades identificadas | Director de Proyecto,<br>Director de componente administrativo<br>UNFPA | Lima  | 6 meses  | Ambiente alquilado y acondicionado según las necesidades identificadas                                                                                               |
| Adquisición de equipos<br>- Definición de las características de los equipos necesarios para la ejecución del proyecto<br>- Convocatoria y selección de proveedores<br>- Instalación de los equipos                                         | Director de Proyecto,<br>Director de componente administrativo<br>UNFPA | Lima  | 6 meses  | Equipos informáticos, de comunicaciones y especializados en levantamiento de información cartográfica.                                                               |
| Objetivo 3. Cartografía nacional actualizada y digitalizada.                                                                                                                                                                                |                                                                         |       |          |                                                                                                                                                                      |
| Generación de la base cartográfica única a partir de información ya existente<br>- Contratación de personal especialista en cartografía<br>- Construcción de la base cartográfica única                                                     | Director del proyecto                                                   | Lima  | 6 meses  | Base cartográfica única                                                                                                                                              |
| Reproducción de documentos cartográficos<br>- Reproducción de mapas distritales, planos urbanos, croquis de zona urbana y áreas de empadronamiento                                                                                          | Director del proyecto                                                   | Lima  | 6 meses  | 2881 Planos urbanos (5 copias)<br>1764 mapas distritales (5 copias)<br>6553 croquis de zonas urbanas y (5 copias)<br>23810 áreas de empadronamiento rural (5 copias) |

| Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Responsable           | Lugar                           | Duración | Resultado                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Formación de legajos cartográficos<br>- Armado de las carpetas de trabajo para las labores de campo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Director del proyecto | Lima                            | 4 meses  | Carpetas de trabajo que serán utilizadas en las labores de campo en la actualización cartográfica urbana y rural                                   |
| Actualización cartográfica en campo<br>- Convocatoria, selección y contratación de personal para el trabajo de campo<br>- Capacitación de personal de campo seleccionado<br>- Selección, contratación y entrenamiento de supervisores<br>- Programación de las rutas de trabajo para las brigadas de campo<br>- Realización de pruebas de campo<br>- Levantamiento y actualización de los planos de los centros poblados urbanos<br>- Conteo y viviendas en áreas modificadas y nuevas de cada centro poblado | Director del proyecto | 1828 distritos a nivel nacional | 6 meses  | Planos urbanos actualizados, mapas distritales actualizados, directorio de centros poblados rurales, croquis de ubicación de las viviendas rurales |
| Actualización cartográfica en gabinete<br>- Actualización de mapas distritales<br>- Elaboración de directorio de centros poblados del distrito                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Director del proyecto | Lima                            | 6 meses  | Planos de conjunto actualizados                                                                                                                    |
| Sectorización en gabinete<br>- Delineación de límites de los núcleos urbanos<br>- Levantamiento del croquis de las viviendas rurales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Director del proyecto | Lima                            | 6 meses  | Croquis de los sectores censales urbanos y rurales, legajos censales                                                                               |



## 7. Presupuesto

### Cooperación UNFPA: Presupuesto mensualizado (S/.) (Agosto 2004 – Julio 2005)

| Actividad                    | 2004    |            |         |           |           |         | 2005   |         |        |        |        |        |        | Total   |           |
|------------------------------|---------|------------|---------|-----------|-----------|---------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|-----------|
|                              | Agosto  | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total   | Enero  | Febrero | Marzo  | Abril  | Mayo   | Junio  | Julio  | Total   | 2004-2005 |
| Total                        | 175,235 | 89,179     | 89,179  | 89,179    | 89,179    | 416,747 | 89,179 | 89,179  | 89,179 | 89,179 | 89,179 | 89,179 | 89,179 | 624,253 | 1,041,000 |
| <b>Apoyo Técnico</b>         |         |            |         |           |           |         |        |         |        |        |        |        |        |         |           |
| Experto en Censos (Nacional) | 12,145  | 12,145     | 12,145  | 12,145    | 12,145    | 48,580  | 12,145 | 12,145  | 12,145 | 12,145 | 12,145 | 12,145 | 12,145 | 85,015  | 133,595   |
| Consultores                  | 13,880  | 13,880     | 13,880  | 13,880    | 13,880    | 55,520  | 13,880 | 13,880  | 13,880 | 13,880 | 13,880 | 13,880 | 13,880 | 97,160  | 152,680   |
| Asesor EAT/CELADE            | 24,290  | 24,290     | 24,290  | 24,290    | 24,290    | 97,160  | 24,290 | 24,290  | 24,290 | 24,290 | 24,290 | 24,290 | 24,290 | 170,030 | 267,190   |
| <b>Apoyo Administrativo</b>  |         |            |         |           |           |         |        |         |        |        |        |        |        |         |           |
| Exp. Administración          | 6,940   | 6,940      | 6,940   | 6,940     | 6,940     | 27,760  | 6,940  | 6,940   | 6,940  | 6,940  | 6,940  | 6,940  | 6,940  | 48,580  | 76,340    |
| Técnico Administrativo       | 3,470   | 3,470      | 3,470   | 3,470     | 3,470     | 13,880  | 3,470  | 3,470   | 3,470  | 3,470  | 3,470  | 3,470  | 3,470  | 24,290  | 38,170    |
| Técnico Logística            | 3,470   | 3,470      | 3,470   | 3,470     | 3,470     | 13,880  | 3,470  | 3,470   | 3,470  | 3,470  | 3,470  | 3,470  | 3,470  | 24,290  | 38,170    |
| Chofer/ mensajero            | 2,429   | 2,429      | 2,429   | 2,429     | 2,429     | 9,716   | 2,429  | 2,429   | 2,429  | 2,429  | 2,429  | 2,429  | 2,429  | 17,003  | 26,719    |
| <b>Equipos No Fungibles</b>  |         |            |         |           |           |         |        |         |        |        |        |        |        |         |           |
| PC compatible                | 20,820  |            |         |           |           | 20,820  |        |         |        |        |        |        |        |         | 20,820    |
| PC portátil                  | 8,675   |            |         |           |           |         |        |         |        |        |        |        |        |         |           |
| Datashow                     | 17,350  |            |         |           |           |         |        |         |        |        |        |        |        |         |           |
| Scanner                      | 5,205   |            |         |           |           | 5,205   |        |         |        |        |        |        |        |         | 5,205     |
| Impresora láser              | 15,615  |            |         |           |           | 15,615  |        |         |        |        |        |        |        |         | 15,615    |
| Fotocopiadora                | 18,391  |            |         |           |           | 18,391  |        |         |        |        |        |        |        |         | 18,391    |
| <b>Equipos Fungibles</b>     |         |            |         |           |           |         |        |         |        |        |        |        |        |         |           |
| Suministros                  | 1,735   | 1,735      | 1,735   | 1,735     | 1,735     | 6,940   | 1,735  | 1,735   | 1,735  | 1,735  | 1,735  | 1,735  | 1,735  | 12,145  | 19,085    |
| Varios                       | 20,820  | 20,820     | 20,820  | 20,820    | 20,820    | 83,280  | 20,820 | 20,820  | 20,820 | 20,820 | 20,820 | 20,820 | 20,820 | 145,740 | 229,020   |

Presupuesto mensualizado de la actualización cartográfica por actividad y según partida presupuestal (S/.)  
Al 19 julio 2004 - 12.00 hrs.

| ACTIVIDAD                             | JULIO   | AGOSTO    | SETIEMBRE | OCTUBRE   | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL      |
|---------------------------------------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
|                                       |         |           |           |           |           |           |            |
| TOTAL                                 | 558,917 | 5,101,547 | 1,419,770 | 4,483,517 | 4,717,875 | 4,718,374 | 21,000,000 |
|                                       |         |           |           |           |           |           |            |
| I. GERENCIA ADMINISTRATIVA            | 73,936  | 715,949   | 450,507   | 474,581   | 474,581   | 475,080   | 2,664,634  |
| Servicios No Personales               | 28,000  | 150,000   | 150,000   | 150,000   | 150,000   | 150,000   | 778,000    |
| Contratación de Empresas de Servicios | 0       | 10,075    | 17,325    | 17,325    | 17,325    | 17,325    | 79,375     |
| Tarifas y Servicios Generales         | 0       | 0         | 102,250   | 102,250   | 102,250   | 102,750   | 409,500    |
| Alquiler de Bienes                    | 0       | 140,175   | 46,725    | 46,725    | 46,725    | 46,725    | 327,075    |
| Seguros                               | 0       | 0         | 7,720     | 7,720     | 7,720     | 7,720     | 30,880     |
| Otros Servicios de Terceros           | 45,936  | 415,699   | 126,487   | 150,561   | 150,561   | 150,560   | 1,039,804  |
| II. GERENCIA TECNICA                  | 4,577   | 11,976    | 6,977     | 219,362   | 183,858   | 183,858   | 610,608    |
| GERENCIA TECNICA                      | 4,577   | 8,977     | 6,977     | 152,062   | 116,558   | 116,558   | 405,708    |
| Servicios No Personales               | 4,577   | 4,577     | 4,577     | 114,158   | 114,158   | 114,158   | 356,204    |
| Bienes de Consumo                     | 0       | 2,000     | 0         | 0         | 0         | 0         | 2,000      |
| Tarifas y Servicios Generales         | 0       | 1,400     | 1,400     | 1,400     | 1,400     | 1,400     | 7,000      |
| Seguros                               | 0       | 0         | 0         | 35,504    | 0         | 0         | 35,504     |
| Otros Servicios de Terceros           | 0       | 1,000     | 1,000     | 1,000     | 1,000     | 1,000     | 5,000      |
| PLANEAMIENTO Y DIRECCION (SUPERV.)    | 0       | 3,000     | 0         | 67,300    | 67,300    | 67,300    | 204,900    |
| Viáticos y Asignaciones               | 0       | 0         | 0         | 41,600    | 41,600    | 41,600    | 124,800    |
| Bienes de Consumo                     | 0       | 3,000     | 0         | 0         | 0         | 0         | 3,000      |
| Pasajes y Gastos de Transporte        | 0       | 0         | 0         | 25,700    | 25,700    | 25,700    | 77,100     |



| ACTIVIDAD                           | JULIO  | AGOSTO    | SETIEMBRE | OCTUBRE   | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL      |
|-------------------------------------|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| III. METODOS Y DOCUMENTOS           | 19,374 | 19,374    | 29,374    | 19,374    | 19,374    | 19,374    | 126,243    |
| METODOLOGIAS Y ELABORACION MANUALES | 19,374 | 19,374    | 19,374    | 19,374    | 19,374    | 19,374    | 116,243    |
| Servicios No Personales             | 19,374 | 19,374    | 19,374    | 19,374    | 19,374    | 19,374    | 116,243    |
| IMPRESIÓN DE MANUALES Y DOCUMENTOS  | 0      | 0         | 10,000    | 0         | 0         | 0         | 10,000     |
| Otros Servicios de Terceros         | 0      | 0         | 10,000    | 0         | 0         | 0         | 10,000     |
| IV. SEGMENTACION                    | 76,875 | 404,204   | 76,875    | 76,875    | 197,460   | 197,460   | 1,029,748  |
| REPRODUCCION DE DOCUMENTOS          | 2,136  | 255,718   | 2,136     | 2,136     | 2,136     | 2,136     | 266,396    |
| Servicios No Personales             | 2,136  | 2,136     | 2,136     | 2,136     | 2,136     | 2,136     | 12,814     |
| Bienes de Consumo                   | 0      | 253,582   | 0         | 0         | 0         | 0         | 253,582    |
| LEGAJOS PARA LA ACTUALIZACION       | 21,357 | 44,731    | 21,357    | 21,357    | 0         | 0         | 108,802    |
| Servicios No Personales             | 21,357 | 21,357    | 21,357    | 21,357    | 0         | 0         | 85,428     |
| Bienes de Consumo                   | 0      | 23,374    | 0         | 0         | 0         | 0         | 23,374     |
| SEGMENTACION                        | 0      | 23,374    | 0         | 0         | 141,943   | 141,943   | 307,259    |
| Servicios No Personales             | 0      | 0         | 0         | 0         | 141,943   | 141,943   | 283,885    |
| Bienes de Consumo                   | 0      | 23,374    | 0         | 0         | 0         | 0         | 23,374     |
| BASE DE DATOS ESPACIAL              | 53,382 | 80,382    | 53,382    | 53,382    | 53,382    | 53,382    | 347,291    |
| Servicios No Personales             | 53,382 | 53,382    | 53,382    | 53,382    | 53,382    | 53,382    | 320,291    |
| Bienes de Consumo                   | 0      | 27,000    | 0         | 0         | 0         | 0         | 27,000     |
| V. CAPACITACION                     | 0      | 89,008    | 456,175   | 0         | 0         | 0         | 545,183    |
| Viáticos y Asignaciones             | 0      | 0         | 373,270   | 0         | 0         | 0         | 373,270    |
| Bienes de Consumo                   | 0      | 89,008    | 0         | 0         | 0         | 0         | 89,008     |
| Pasajes y Gastos de Transporte      | 0      | 0         | 82,905    | 0         | 0         | 0         | 82,905     |
| VI. OPERACIÓN DE CAMPO              | 0      | 1,318,527 | 270,014   | 3,338,476 | 3,764,752 | 3,764,752 | 12,456,520 |

| ACTIVIDAD                                 | JULIO   | AGOSTO    | SETIEMBRE | OCTUBRE   | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL     |
|-------------------------------------------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| URBANA                                    | 0       | 119,261   | 0         | 715,126   | 1,141,402 | 1,141,402 | 3,117,190 |
| Viáticos y Asignaciones                   | 0       | 0         | 0         | 324,474   | 750,750   | 750,750   | 1,825,974 |
| Combustibles y Lubricantes                | 0       | 0         | 0         | 8,500     | 8,500     | 8,500     | 25,500    |
| Servicios No Personales                   | 0       | 0         | 0         | 354,352   | 354,352   | 354,352   | 1,063,055 |
| Bienes de Consumo                         | 0       | 119,261   | 0         | 0         | 0         | 0         | 119,261   |
| Pasajes y Gastos de Transporte            | 0       | 0         | 0         | 25,000    | 25,000    | 25,000    | 75,000    |
| Tarifas y Servicios Generales             | 0       | 0         | 0         | 1,500     | 1,500     | 1,500     | 4,500     |
| Otros Servicios de Terceros               | 0       | 0         | 0         | 1,300     | 1,300     | 1,300     | 3,900     |
| RURAL                                     | 0       | 1,199,266 | 270,014   | 2,623,350 | 2,623,350 | 2,623,350 | 9,339,330 |
| Viáticos y Asignaciones                   | 0       | 0         | 0         | 1,461,720 | 1,461,720 | 1,461,720 | 4,385,160 |
| Servicios No Personales                   | 0       | 270,014   | 270,014   | 1,113,615 | 1,113,615 | 1,113,615 | 3,880,872 |
| Bienes de Consumo - ajustados             | 0       | 929,253   | 0         | 0         | 0         | 0         | 929,253   |
| Pasajes y Gastos de Transporte            | 0       | 0         | 0         | 39,000    | 39,000    | 39,000    | 117,000   |
| Tarifas y Servicios Generales             | 0       | 0         | 0         | 9,015     | 9,015     | 9,015     | 27,045    |
| VII. PROCESAMIENTO DE DATOS               | 377,037 | 2,407,890 | 2,136     | 279,136   | 2,136     | 2,136     | 3,070,470 |
| Servicios No Personales                   | 2,136   | 2,136     | 2,136     | 2,136     | 2,136     | 2,136     | 12,814    |
| Bienes de Consumo                         | 0       | 900       | 0         | 0         | 0         | 0         | 900       |
| Equipamiento y Bienes Duraderos – Equipos | 374,902 | 2,404,854 | 0         | 277,000   | 0         | 0         | 3,056,756 |
| VIII. DISTRIBUCION, RECEPCION Y ARCHIVO   | 7,119   | 82,119    | 42,714    | 45,714    | 45,714    | 45,714    | 269,094   |
| Servicios No Personales                   | 7,119   | 7,119     | 42,714    | 42,714    | 42,714    | 42,714    | 185,094   |
| Bienes de Consumo                         | 0       | 75,000    | 0         | 0         | 0         | 0         | 75,000    |
| Pasajes y Gastos de Transporte            | 0       | 0         | 0         | 3,000     | 3,000     | 3,000     | 9,000     |
| IX. DIFUSION                              | 0       | 52,500    | 85,000    | 30,000    | 30,000    | 30,000    | 227,500   |
| Servicios No Personales                   | 0       | 30,000    | 30,000    | 30,000    | 30,000    | 30,000    | 150,000   |



| ACTIVIDAD                      | JULIO | AGOSTO | SETIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL  |
|--------------------------------|-------|--------|-----------|---------|-----------|-----------|--------|
| Bienes de Consumo              | 0     | 2,500  | 2,500     |         |           |           | 5,000  |
| Otros Servicios de Terceros    |       | 20,000 | 39,750    |         |           |           | 59,750 |
| Pasajes y Gastos de Transporte |       |        | 4,350     |         |           |           | 4,350  |
| Tarifas y Servicios Generales  |       |        | 3,000     |         |           |           | 3,000  |
| Viáticos y Asignaciones        |       |        | 5,400     |         |           |           | 5,400  |

## 8. Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Las actividades correspondientes al monitoreo y evaluación del proyecto estarán a cargo del director y/o coordinador del proyecto y su equipo técnico.

El seguimiento de las actividades del proyecto se realizará principalmente a través del sistema institucional de INEI. Se supervisará el desarrollo de las actividades tanto en la sede central como en las sedes departamentales a través de visitas periódicas. El grado de avance en la ejecución del plan de trabajo será evaluado a través de formatos diseñados por el equipo técnico. Asimismo, se desarrollarán indicadores que puedan ser estimados cualitativa y cuantitativamente. Además deberán determinarse los medios de verificación, las principales fuentes de información, la frecuencia y responsabilidad.

Finalmente, se destinará personal específico para la verificación de las actividades regionales vinculadas a la capacitación, equipamiento y levantamiento cartográfico.

El proceso de supervisión, monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto se realizará básicamente en tres niveles: proceso, progreso y resultados.

Proceso del proyecto: El seguimiento al proceso del proyecto se realizará bajo la responsabilidad del equipo técnico. En este sentido, la supervisión se realizará a través de reportes de actividades de los capacitadores (número de cursos, número de asistentes, horas efectivas de clase, etc), reportes de actividades de los consultores, reporte de actividades de los participantes en los cursos, visitas de supervisión para evaluar el cumplimiento de actividades e identificación de dificultades para su desarrollo, informes de avance del equipamiento de la institución y reportes sobre el avance en la digitalización de la cartografía.

Progreso del proyecto: El progreso del proyecto se medirá a partir del procesamiento y análisis de los resultados de las actividades de seguimiento, supervisión y recolección. Esta información será confrontada con la programación inicial del proyecto. Para ello, el jefe de proyecto y su equipo técnico, mantendrán reuniones quincenales, para hacer seguimiento del progreso del Proyecto. En estas reuniones, revisarán las estrategias planteadas, detectarán problemas en la implementación y plantearán las soluciones más adecuadas.

En este sentido, se considerará el avance de las actividades de acuerdo al cronograma establecido, el número de reuniones efectuadas, el número de cursos dictados, el número de consultorías concluidas, entre otros.

Resultados (impacto) del proyecto: El equipo técnico desarrollará los indicadores que mejor reflejen el impacto del proyecto. Así, se establecerá indicadores como el número de personas capacitadas, el número de viviendas registradas, número de actividades realizadas a nivel departamental, número de mapas y croquis concluidos, directorio de centros poblados concluido, entre otros.